



Términos de referencia

Consultoría de Adaptación del Programa Espíritu Emprendedor dirigido a cuidadores y jóvenes.



ALDEAS
INFANTILES SOS
BOLIVIA



ALDEAS
INFANTILES SOS
ESPAÑA



MADRID

Antecedentes y Justificación

La presente contratación se realiza en el marco del proyecto “Empoderamiento socioeconómico de familias en situación de vulnerabilidad de los municipios de Cochabamba y El Alto desde un enfoque de género, derechos humanos y sostenibilidad ambiental”, financiado por el Ayuntamiento de Madrid. La contratación, ejecución, entrega de productos, facturación, pago y archivo documental deberán ajustarse a las bases reguladoras de la convocatoria aplicable, a las instrucciones de justificación y control de subvenciones de la Subdirección General de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, así como a la normativa interna de Aldeas Infantiles SOS Bolivia y Aldeas Infantiles SOS España.

La presente contratación tiene por objeto contar con una adaptación del **programa Espíritu Emprendedor**, así como su **traducción a los idiomas aymara y quechua**, en el marco del proyecto. “Empoderamiento socioeconómico de familias en situación de vulnerabilidad de los municipios de Cochabamba y El Alto desde un enfoque de género, derechos humanos y sostenibilidad ambiental”, financiado por el Ayuntamiento de Madrid.

La contextualización y adecuación metodológica del programa se realizará tomando como base el documento previamente desarrollado y aplicado por SOS Bolivia en el Programa de Cuidado Alternativo desde el año 2022, dirigido a jóvenes participantes de dicho servicio. Este programa tiene su origen en la sistematización del proyecto “Educación Emprendedora”, financiado por ASDI y finalizado en el año 2027, constituyéndose en una experiencia institucional previa orientada al fortalecimiento del espíritu emprendedor juvenil.

A partir de esta experiencia previa, la presente consultoría buscará adaptar y contextualizar el programa para su implementación con jóvenes, madres, padres y personas cuidadoras participantes de los servicios de Fortalecimiento Familiar, incorporando enfoques de género, interculturalidad, diversidad lingüística y pertinencia territorial en los contextos de Cochabamba y El Alto.

La contratación, ejecución, entrega de productos, facturación, pago y archivo digital deberán ajustarse a las bases reguladoras de la convocatoria aplicable, a las instrucciones de justificación y control de subvenciones de la Subdirección General de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, así como a la normativa interna de Aldeas Infantiles SOS Bolivia y Aldeas Infantiles SOS España.

Aldeas Infantiles SOS Bolivia es una organización no gubernamental sin fines de lucro, comprometida con la protección y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad. En el marco de sus servicios de Fortalecimiento Familiar, implementa acciones orientadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias.

En el marco del proyecto “**Empoderamiento socioeconómico de familias en situación de vulnerabilidad de los municipios de Cochabamba y El Alto desde un enfoque de género, DDHH y sostenibilidad ambiental**”, financiado por el Ayuntamiento de Madrid, se plantea fortalecer las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de jóvenes y cuidadores/as. El diagnóstico previo evidencia altos niveles de informalidad laboral, limitadas oportunidades de empleo digno, brechas de género y escasa articulación entre la oferta formativa y la demanda del mercado laboral.

La presente contratación tiene naturaleza de prestación de servicios profesionales especializados para la realización de la actividad A.1.4 del proyecto, adaptación del programa de espíritu emprendedor de SOS Bolivia enmarcados en un enfoque de género y diversidad cultural. La adaptación involucra la traducción al idioma aymara y quechua.

Finalidad, objetivos y uso

Objetivo General de la consultoría

Desarrollar la adecuación metodológica, contextualización sociocultural y traducción del Programa de “Desarrollo del Espíritu Emprendedor”, orientándolo a madres, padres y jóvenes participantes de los programas de fortalecimiento familiar y comunitario de SOS Bolivia, incorporando de manera transversal el enfoque de género, diversidad cultural, pertinencia lingüística y enfoque generacional, a fin de fortalecer habilidades blandas, capacidades emprendedoras y la construcción de proyectos de vida sostenibles en contextos comunitarios diversos de El Alto y Cochabamba.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico participativo y sociocultural con jóvenes, madres, padres y personas cuidadoras de El Alto y Cochabamba, mediante entrevistas semiestructuradas y análisis contextual, para identificar necesidades, expectativas, brechas de habilidades blandas, dinámicas familiares y elementos culturales relevantes para la adecuación del Programa de “Desarrollo del Espíritu Emprendedor”.
- Contextualizar y adecuar metodológicamente el Programa de “Desarrollo del Espíritu Emprendedor” para su implementación con jóvenes y personas cuidadoras, incorporando enfoques de género, interculturalidad, diversidad lingüística y pertinencia generacional, fortaleciendo contenidos relacionados con habilidades blandas, emprendimiento social y económico, y proyecto de vida.
- Diseñar y proponer herramientas pedagógicas y metodologías participativas adaptadas a distintos niveles educativos y contextos comunitarios, promoviendo procesos formativos inclusivos, vivenciales y accesibles para la población participante de ambas localidades.
- Traducir y adaptar los materiales educativos del programa a las lenguas maternas y contextos culturales priorizados, garantizando claridad conceptual, accesibilidad, comprensión y pertinencia cultural para jóvenes y familias participantes.
- Elaborar un documento metodológico integral y herramientas de implementación que orienten la ejecución del programa adaptado en espacios comunitarios y centros infantiles, incluyendo guías metodológicas, materiales didácticos y recomendaciones de facilitación con enfoque de género e interculturalidad.

Resultados esperados

Resultado 1. Diagnóstico participativo y contextualización del programa original realizados

Se realiza un diagnóstico participativo y un proceso de contextualización del Programa de “Desarrollo del Espíritu Emprendedor”, considerando las características sociales, culturales, lingüísticas, generacionales y familiares de la población participante de El Alto y Cochabamba, conformada por 1.072 jóvenes y personas cuidadoras (583 mujeres y 489 hombres).

Como parte del proceso diagnóstico, se desarrollarán al menos **60 entrevistas semiestructuradas** (30 por localidad) dirigidas a madres, padres, cuidadores y jóvenes participantes de ambas localidades, garantizando criterios de representatividad territorial, grupo etario, de género y diversidad cultural. La distribución referencial contempla:

- 20 jóvenes menores de 25 años (10 por localidad).
- 20 personas adultas cuidadoras (10 por localidad).

- 20 personas adultas mayores (10 por localidad).

Además, tomar en cuenta:

- Participación equitativa de mujeres y hombres.
- Inclusión de participantes pertenecientes a contextos culturales y lingüísticos diversos.

El diagnóstico permitirá identificar:

- Necesidades y expectativas respecto al emprendimiento y proyecto de vida.
- Brechas en habilidades blandas y capacidades socioemocionales.
- Roles familiares y dinámicas de cuidado.
- Barreras culturales, lingüísticas o de género para la participación.
- Intereses productivos y oportunidades de emprendimiento comunitario.
- Elementos culturales relevantes para la adaptación metodológica y pedagógica.

A partir de los hallazgos obtenidos, el programa original será revisado y contextualizado para asegurar su pertinencia técnica, metodológica y cultural, fortaleciendo su aplicabilidad en procesos comunitarios y familiares desarrollados por SOS Bolivia.

Resultado 2. Programa de formación adaptado metodológicamente para cuidadores y jóvenes

Se desarrolla una versión adaptada del Programa de “Desarrollo del Espíritu Emprendedor”, diferenciada metodológicamente para jóvenes y personas adultas, manteniendo el enfoque de emprendimiento social y económico, así como el fortalecimiento de habilidades blandas y proyecto de vida.

La adecuación contempla:

- Proponer la incorporación de metodologías participativas, vivenciales y comunitarias.
- Herramientas didácticas accesibles para participantes con distintos niveles educativos.
- Dinámicas orientadas al fortalecimiento de autoestima, liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, toma de decisiones y planificación de proyectos de vida.
- Contenidos vinculados al emprendimiento familiar, económico y social desde un enfoque de resiliencia y autonomía.
- Adaptación de ejemplos, casos y ejercicios a las realidades locales de El Alto y Cochabamba.

El programa contará con una estructura metodológica clara que facilite su implementación en centros comunitarios y espacios infantiles, considerando sesiones aproximadas de dos horas y trabajo por grupos etarios.

Resultado 3. Materiales educativos traducidos y adecuados con pertinencia cultural y lingüística

Los materiales pedagógicos y contenidos priorizados del programa son traducidos y adaptados a las lenguas maternas y contextos culturales de la población participante, garantizando accesibilidad, comprensión y apropiación de los contenidos por parte de las familias y jóvenes.

La traducción y adecuación consideran:

- Uso de lenguaje claro, inclusivo y culturalmente pertinente.
- Incorporación de terminologías comprensibles según el contexto local.

- Adecuación de ejemplos, ilustraciones y ejercicios a prácticas culturales comunitarias.
- Validación de la coherencia conceptual entre la versión original y la traducida.
- Enfoque intercultural que fortalezca la identidad y participación de los grupos destinatarios.

Los materiales resultantes permitirán desarrollar procesos formativos más inclusivos y respetuosos de la diversidad cultural de las comunidades atendidas.

Resultado 4. Documento metodológico final y herramientas de implementación elaboradas

Se entrega un paquete metodológico integral para la implementación del programa adaptado, que incluya:

- Documento final del programa contextualizado.
- Guías metodológicas para implementación
- Materiales didácticos y herramientas participativas.
- Recomendaciones para facilitación con enfoque de género e interculturalidad.
- Orientaciones para el trabajo con jóvenes y personas adultas.
- Lineamientos para la implementación comunitaria en espacios locales.

El documento final permitirá a SOS Bolivia contar con una herramienta técnica validada y contextualizada para fortalecer procesos de desarrollo de habilidades blandas, emprendimiento y proyecto de vida con familias y jóvenes en distintos contextos de intervención.

Consideraciones éticas y de protección

En este proceso la consultoría deberá aplicar protocolos de consentimiento informado, confidencialidad, protección de datos personales y anonimización de la información. Los listados, bases de datos, transcripciones, fotografías o cualquier otro soporte que contenga datos personales no podrán incorporarse a productos finales ni fuentes de verificación sin un proceso previo de disociación o seudonimización. La información recogida será utilizada exclusivamente para los fines del diagnóstico y del proyecto.

Se espera que el consultor actúe de acuerdo con la Política de Salvaguarda de la Infancia de SOS y el Código de Conducta, y que tome las precauciones previas necesarias para manejar todos los datos recopilados de forma segura y respetuosa.

Partes interesadas

- Colaboradores/as de Aldeas Infantiles SOS Bolivia.
- Instituciones públicas y privadas vinculadas a formación y empleo.
- Empresas y actores del sector productivo.
- Jóvenes, madres, padres y cuidadores participantes del proyecto.

Alcance

Alcance geográfico

La consultoría se desarrollará en los municipios de Cochabamba y El Alto.

Metodología sugerida

La metodología deberá incorporar de forma transversal el enfoque de género y diversidad cultural. Para ello, toda la información primaria y secundaria deberá analizarse, siempre que sea posible, de forma desagregada

por municipio y perfil de población destinataria. La adaptación deberá actualizar la información del Programa Espíritu Emprendedor considerando elementos lingüísticos, sociales y culturales propios de la población de ambas localidades.

Se sugiere un enfoque participativo, que incluya:

- Revisión documental.
- Análisis del programa Espíritu Emprendedor.
- Identificación de la población dirigida del programa.
- Actualización y elaboración del programa.
- Diagramación del programa.
- Socialización de la actualización del programa Espíritu Emprendedor.

Proceso de implementación

Actividades sugeridas y cronograma tentativo

Actividad	Mes 1	Mes 2
Presentación y aprobación del plan de trabajo	X	
Revisión documental	X	
Análisis del programa	X	
Identificación de las características de la población	X	
Actualización y elaboración del programa	X	
Validación y ajustes	X	
Diagramación del programa para facilitadores.		X
Diagramación y traducción del programa para participantes.		X
Elaboración de material de soporte traducido.		X
Socialización del programa		X
Entrega de informe final		X

Resultados y productos

Los resultados y productos de la consultoría deberán contener:

Producto 1: Plan de trabajo; metodología; cronograma; instrumentos de entrevista y muestra propuesta.

Producto 2: Informe diagnóstico (análisis de las 60 entrevistas; caracterización de participantes y recomendaciones para adaptación).

Producto 3: Programa adaptado (versión facilitadores; versiones participantes y matriz de cambios respecto al programa original)

Producto 4: Versión traducida (versión quechua; versión aymara e informe de validación lingüística). Las versiones traducidas deberán ser revisadas y validadas por personas hablantes nativas o especialistas acreditados en las lenguas correspondientes, debiendo adjuntarse una nota metodológica que describa el proceso de validación realizado.

Producto 5: Informe final.

La persona o equipo consultor deberá entregar los medios de verificación del proceso realizado, incluyendo listados de participantes, actas de reuniones de validación, registros fotográficos cuando proceda, instrumentos utilizados y bases de datos anonimizadas de entrevistas.

SOS Bolivia pondrá a disposición de la consultoría la versión vigente del Programa Espíritu Emprendedor, desarrollada en 2022, compuesta por 4 módulos, 11 sesiones formativas y materiales complementarios. La consultoría deberá revisar y adaptar la totalidad de los contenidos, proponiendo las modificaciones metodológicas, pedagógicas y culturales que resulten pertinentes.

Perfil requerido

El/la consultor/a o equipo consultor deberá tener el siguiente perfil requerido:

- Formación en Ciencias Sociales, Económicas, Desarrollo o afines.
- Experiencia general mínima de 5 años.
- Experiencia en:
 - Formación de Habilidades Blandas
 - Empleabilidad y formación técnica
 - Desarrollo económico o emprendimiento
- Experiencia en economía circular (deseable).
- Experiencia en enfoque de diversidad cultural (deseable).
- Capacidades analíticas y de diseño.
- Habilidades de comunicación escrita.
- Dominio oral y escrito del idioma aymara y quechua.

La persona o equipo consultor deberá conocer, aceptar y cumplir las políticas de salvaguarda infantil, juvenil y de adultos de Aldeas Infantiles SOS. Cualquier interacción con niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas cuidadoras o familias deberá realizarse bajo principios de no daño, consentimiento informado, confidencialidad, participación segura y respeto a la dignidad de las personas. El incumplimiento de estas obligaciones podrá dar lugar a la resolución del contrato.

Criterios de selección

La selección se realizará mediante comparación de propuestas recibidas, dejando constancia documental del proceso mediante acta o informe de valoración. La adjudicación atenderá a criterios de calidad técnica, adecuación metodológica, experiencia específica, solvencia del equipo y razonabilidad económica. En caso de que la propuesta seleccionada no sea la económicamente más ventajosa, se elaborará una memoria justificativa de la elección conforme a criterios de eficiencia, calidad y adecuación técnica.

Matriz de los criterios de evaluación:

Criterios	Puntuación
Calidad y pertinencia metodológica.	15 puntos
Experiencia específica en habilidades blandas, mercado laboral, empleabilidad, formación técnica y emprendimiento.	15 puntos

Experiencia en la elaboración y adaptación de guías, cartillas y otros documentos formativos.	15 puntos
Incorporación efectiva de enfoque de género y diversidad cultural.	15 puntos
Dominio oral y escrito de los idiomas aymara y quechua para la elaboración, adaptación y traducción de guías y materiales formativos con pertinencia cultural y lingüística.	15 puntos
Plan de trabajo, cronograma y viabilidad operativa.	10 puntos
Propuesta económica y relación calidad/precio.	15 puntos

Quedarán excluidas las propuestas que no alcancen una puntuación técnica mínima de 60/85 puntos antes de la valoración económica.

La persona o equipo consultor deberá declarar la inexistencia de conflictos de interés que puedan comprometer la independencia técnica del trabajo.

Documentación a presentar

La persona o empresa deberá presentar:

- Propuesta técnica que incluya cronograma de implementación, descripción de la metodología y descripción de los productos (entregables).
- La propuesta económica deberá presentarse en bolivianos e incluir el coste total del servicio, con desglose de honorarios, trabajo de campo, transporte, alimentación, materiales, impuestos, aportes, seguros y cualquier otro coste directo necesario para la correcta ejecución de la consultoría. No se reconocerán costes adicionales no incluidos en la propuesta económica aprobada. Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación formal de los productos correspondientes y contra presentación de factura o documento fiscal válido conforme a la legislación boliviana y a las exigencias de justificación del financiador
- CV documentado del consultor/a, de los miembros del equipo y/o de la empresa consultora, incluida su ubicación geográfica actual.
- Tres referencias laborales relacionadas a trabajos similares.
- Un ejemplo de adaptación de programa y modelos propuestos (si está disponible para uso público).

Las solicitudes deben basarse en estos Términos de Referencia y enviarse al correo electrónico: gthaldeassosbolivia@gmail.com hasta el 28 de junio de 2026.

Forma de pago

Aldeas Infantiles SOS en Bolivia establece la siguiente forma de pago:

- 20% contra entrega y aprobación del plan de trabajo, metodología e instrumentos.
- 40% contra entrega y aprobación de la adaptación del programa.
- 40% contra entrega del programa traducido y aprobación del informe final, anexos, materiales, presentado por el o la consultora y aprobados por los programas de El Alto y Cochabamba.

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación formal de los productos correspondientes y contra presentación de factura o documento fiscal válido conforme a la ley.

Documentos a presentar para la firma del contrato

- Fotocopias de carnet de identidad.
- Fotocopia del NIT.
- Cuenta bancaria.
- Registro en la Gestora Pública de Seguridad Social a Largo Plazo.

Nota:

Todos los productos y materiales elaborados en el marco de la consultoría serán propiedad de Aldeas Infantiles SOS Bolivia y podrán ser utilizados por Aldeas Infantiles SOS España y por el Ayuntamiento de Madrid a efectos de seguimiento, justificación, comunicación, evaluación y control del proyecto, respetando en todo caso la normativa de protección. La persona o equipo consultor no podrá difundir total o parcialmente los productos sin autorización expresa.